



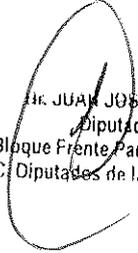
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el “I° Torneo Regional de Ajedrez Integrado de Escuelas Técnicas y Laborales” organizado por la “O.N.G. Ajedrez Integrado” F. Varela-Berazategui-Quilmes, se realizará el día 18 de agosto de 2017, en la Escuela de Educación Técnica N° 2 de Quilmes.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La O.N.G. Ajedrez Integrado tiene como objetivo el fomento y difusión del Ajedrez Educativo en las Escuelas Públicas de la Región, en este marco se encuadra el “I° Torneo Regional de Ajedrez Integrado de Escuelas Técnicas y Laborales” que se realizará en la Escuela de Educación Técnica N° 2 de Quilmes.

Desde el año 2004 se vienen desarrollando distintos eventos ajedrecísticos en Instituciones de la Comunidad (Escuela, Centros Culturales, Bibliotecas, Sociedades de Fomento etc.) organizado por los docentes iniciadores del proyecto “Ajedrez Escolar Integrado”. En dichos eventos participan niños y jóvenes de Escuelas públicas de los Distritos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela.

En el partido de Quilmes el mencionado proyecto se inicia en las Escuelas N° 506 y N° 501 (Educación Especial), a cargo de docentes de esta Institución Educativa.

A través de este proyecto se incentivan a las Escuelas a realizar actividades extracurriculares a partir del Ajedrez, ya sea en los espacios de Patios Abiertos, en los Centros de Actividades Juveniles, en los Espacios puentes de los Programas de Inclusión y Retención, y/o articulando acciones con Organizaciones Sociales, Asociaciones Civiles, Clubes de Barrios, escuelas de Ajedrez y Bibliotecas.

El ajedrez es un juego en el que se combinan educación, arte, deporte y ciencia.

La incorporación del Ajedrez a la Escuela es de fundamental importancia, debido a que diversos estudios han demostrado las ventajas didácticas de este

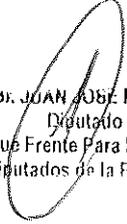


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

juego, tanto en el desarrollo del razonamiento como en aspectos de la personalidad y el carácter.

El ajedrez potencia las siguientes habilidades: desarrolla la atención y la concentración, potencia la capacidad de razonamiento lógico-matemático de problemas, desarrolla la creatividad y la imaginación, acostumbra a respetar reglamentos y normas de comportamiento, valora y respeta el silencio como fuente de concentración, incrementa el comportamiento social y enriquece la vida formando amigos, desarrolla la superación y auto confianza, mejora la capacidad de decisión eligiendo alternativas en un tiempo limitado, aumenta el control emocional y de la impulsividad evitando acciones irreflexivas, permite analizar desde otro punto de vista poniéndose en el lugar del rival y deja al descubierto desórdenes del comportamiento que pueden ser corregidos.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto favorable.


DR. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.